



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-27-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-27-2022
SIAD No.:	561297
Fecha del Nombramiento:	24 de enero de 2022
Fecha de entrega del Informe:	04 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	07 de febrero de 2021
Nombre del Auditor:	Hugo René González Marroquín
Nombre del Supervisor:	Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría
Áreas Examinadas:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-27-2022
SIAD 561297**

Consejo o consultoría del segundo seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas en el informe de la "Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente

GUATEMALA, FEBRERO DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	2

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-27-2022 de fecha 24 de enero de 2022, emitido por la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la "Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020", a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

OBJETIVOS**OBJETIVO GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de "Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, la cual quedó en proceso según informe CUA 105707-1-2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la información y documentación presentada por el personal responsable se estableció que el estado actual de la recomendación es el siguiente:

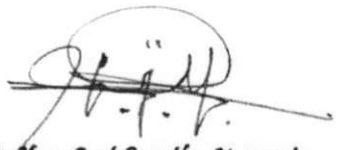
RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

De conformidad con el Formulario SR1, seguimiento a recomendaciones; se determinó que la recomendación del hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones está cumplida por lo siguiente:

Hallazgo No. 1. Incumplimiento a Normativo Interno. Los responsables presentaron la información y documentación correspondiente a lo siguiente: 1) Emitieron circulares dando a conocer a todo el personal de la Dirección Departamental, la obligatoriedad de presentar la actualización anual de datos, de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de Cuentas. 2) En lo que refiere a los dos casos que quedaron pendientes de efectuar la actualización en el primer seguimiento, se observó que el Señor Víctor Hugo Ruiz Escobar presentó la misma el 11 de febrero del 2021 y para el presente año está pendiente, en vista de que el plazo de presentación vence el 28 de febrero, y, en el caso de la Señora Shaira Amparo Jáuregui Pineda Montmorency, realizó la actualización del año 2021 el 5 de julio, no obstante dejó de laborar para la institución a partir del 1 de mayo del mismo año, por jubilación. **(Ver anexo No. 1)**

A través del oficio No. O-DIDAI/SUB-27-2022-003 de fecha 03 de febrero del presente año, la Dirección de Auditoría Interna, por medio del correo electrónico institucional, dio a conocer al Director Departamental de Educación Guatemala Occidente, el formulario SR1 seguimiento a las recomendaciones, quién a través de la misma vía electrónica, trasladó el oficio RRHH No. 007-02-2022 Ref. MLO/mlo de fecha 03 de febrero de 2022, devolviendo el formulario SR1 debidamente firmado.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos que facilitan la toma de decisiones.



Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Forma SR-1

Página 1 de 3

ANEXO No. 1

AUDITORIA INTERNA

Nombre de la Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente	Dirección de la Entidad Auditada:	4ª avenida 0-69 zona 2 de Mixco, Colonia Coto.
Tipo de Auditoría:	Auditoría Financiera y de Cumplimiento.	Teléfonos de la Entidad Auditada:	2250-6989
		Período Auditado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas																																												
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida																																													
1	Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables Hallazgo No. 1 Incumplimiento a Normativo Interno Condición Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 328, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, al efectuar la verificación del cumplimiento de actualización de datos obligatoria de todos los funcionarios y empleados públicos, se estableció que algunos empleados no han cumplido en presentar dicha actualización y otros la han presentado en forma extemporánea, según cuadro siguiente:	1. Director Departamental DIEDUC Guatemala Occidente. 2. Asesor Especializado.	✓			SEGUNDO SEGUIMIENTO: 1) En oficio GDP-RRHH No. 23-01-2022, de fecha 28 de enero de 2022, dirigido al Auditor Interno, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, literalmente indica lo siguiente: "Siva el presente para hacer referencia al Oficio No. O-DIDA/SUB-27-2022-001, en cuanto al seguimiento de las recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, relacionada al proceso de Actualización Anual de Datos Personales ante Contraloría General de Cuentas. A lo cual se tiene a bien informarlo siguiente en: De los casos en que los servidores públicos por error no modificaban datos, por indicar que no tenían cambios en los mismos, no guardaban cambios; razón por la cual realizaron la acción de forma incorrecta y procedieron a imprimir las constancias, como se describe a continuación. 1. En el caso del servidor público Baudilio Vinicio García, por error realizó impresión de la constancia de actualización el día 15 de enero de 2021 sin haber actualizado correctamente, por lo que posteriormente realizó actualización el día 2 de marzo del 2021; en el presente año ya realizó su actualización con fecha 05 de enero de 2022. 2. Lidia, Alma Lisette Pineda Vázquez, por error realizó impresión de la constancia de actualización el día 1 de febrero de 2021 sin haber actualizado correctamente, por lo que posteriormente realizó actualización el día 09 de marzo del 2021; en el presente año ya realizó su actualización con fecha 27 de enero de 2022. 3. Eliazar Augusto Fajardo González, por error realizó impresión de la constancia de actualización el día 8 de febrero de 2021 sin haber actualizado correctamente, por lo que posteriormente realizó actualización el día 12 de febrero del 2021; en el presente año ya realizó su actualización con fecha 04 de enero de 2022. 4. Lidia, Lorena Sánchez Figueroa, por error realizó impresión de la constancia de actualización de Contraloría el día 22 de enero de 2021 sin haber actualizado correctamente, por lo que																																												
	<table><tr><th>No.</th><th>NOMBRE DEL EMPLEADO</th><th>FECHA DE PRESENTACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Edwin Rolando Cano Mendirabal</td><td>NO LA PRESENTO</td></tr><tr><td>2</td><td>Juan Francisco Tepeu Chuquiej</td><td>NO LA PRESENTO</td></tr><tr><td>3</td><td>Roberto Estuardo Ramos Barrios</td><td>12 de junio de 2020</td></tr><tr><td>4</td><td>Minor Jeovanni Coy Mus</td><td>04 de septiembre de 2020</td></tr><tr><td>5</td><td>Shirley Amparo Jáuregui Pineda Montemorency</td><td>11 de junio de 2020</td></tr><tr><td>6</td><td>Victor Hugo Ruiz Escobar</td><td>10 de junio de 2020</td></tr><tr><td>7</td><td>Brenda Judith Castro Echeyerra</td><td>21 de septiembre de 2020</td></tr><tr><td>8</td><td>Carlos Manuel Vicente Vázquez</td><td>11 de junio de 2020</td></tr><tr><td>9</td><td>Elena Rodríguez Vázquez</td><td>12 de junio de 2020</td></tr><tr><td>10</td><td>Maria Elizabeth Bonilla Grijalva</td><td>10 de junio de 2020</td></tr><tr><td>11</td><td>Victor Adolfo Soto Najera</td><td>12 de junio de 2020</td></tr><tr><td>12</td><td>Graciela Isabel Chaj Gómez</td><td>NO LA PRESENTO</td></tr><tr><td>13</td><td>Cecilia Verónica Orozco Cifuentes</td><td>13 de octubre de 2020</td></tr><tr><td>14</td><td>Gladys Javith Zacarías Escobar de Alvarado</td><td>13 de octubre de 2020</td></tr></table>					No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	1	Edwin Rolando Cano Mendirabal	NO LA PRESENTO	2	Juan Francisco Tepeu Chuquiej	NO LA PRESENTO	3	Roberto Estuardo Ramos Barrios	12 de junio de 2020	4	Minor Jeovanni Coy Mus	04 de septiembre de 2020	5	Shirley Amparo Jáuregui Pineda Montemorency	11 de junio de 2020	6	Victor Hugo Ruiz Escobar	10 de junio de 2020	7	Brenda Judith Castro Echeyerra	21 de septiembre de 2020	8	Carlos Manuel Vicente Vázquez	11 de junio de 2020	9	Elena Rodríguez Vázquez	12 de junio de 2020	10	Maria Elizabeth Bonilla Grijalva	10 de junio de 2020	11	Victor Adolfo Soto Najera	12 de junio de 2020	12	Graciela Isabel Chaj Gómez	NO LA PRESENTO	13	Cecilia Verónica Orozco Cifuentes	13 de octubre de 2020	14	Gladys Javith Zacarías Escobar de Alvarado	13 de octubre de 2020
	No.					NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE PRESENTACIÓN																																											
	1					Edwin Rolando Cano Mendirabal	NO LA PRESENTO																																											
	2					Juan Francisco Tepeu Chuquiej	NO LA PRESENTO																																											
	3					Roberto Estuardo Ramos Barrios	12 de junio de 2020																																											
	4					Minor Jeovanni Coy Mus	04 de septiembre de 2020																																											
	5					Shirley Amparo Jáuregui Pineda Montemorency	11 de junio de 2020																																											
	6					Victor Hugo Ruiz Escobar	10 de junio de 2020																																											
	7					Brenda Judith Castro Echeyerra	21 de septiembre de 2020																																											
	8					Carlos Manuel Vicente Vázquez	11 de junio de 2020																																											
	9					Elena Rodríguez Vázquez	12 de junio de 2020																																											
	10					Maria Elizabeth Bonilla Grijalva	10 de junio de 2020																																											
	11					Victor Adolfo Soto Najera	12 de junio de 2020																																											
	12					Graciela Isabel Chaj Gómez	NO LA PRESENTO																																											
13	Cecilia Verónica Orozco Cifuentes	13 de octubre de 2020																																																
14	Gladys Javith Zacarías Escobar de Alvarado	13 de octubre de 2020																																																

[Firma]
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
GUATEMALA

[Firma]
Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

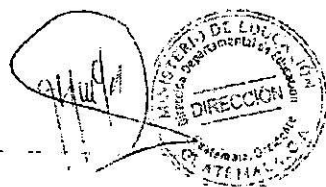
[Firma]
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
GUATEMALA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

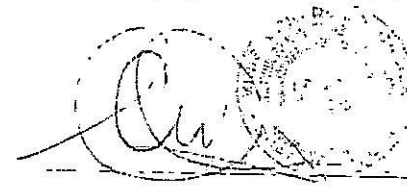
Forma: SR-1

Página 2 de 3

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la	Situación de la Recomendación	Acciones Realizadas
	Recomendación El Director Ejecutivo IV quien fungió como Director Departamental de Educación Guatemala Occidente, debe girar instrucciones a la Asesor Especializado para que se cumpla con lo estipulado en el Acuerdo No. A-005-2017.			posteriormente realizó actualización el día 18 de marzo del 2021; la ex servidora pública en referencia, presentó renuncia al puesto a partir del 1 de agosto de 2021. 5. Victor Hugo Ruiz Escobar, por error realizó impresión de la constancia de actualización de Contraloría el día 11 de febrero de 2021 sin haber actualizado correctamente, por lo que posteriormente realizó actualización el día 11 de febrero del 2021; la constancia del presente año aun no la ha presenta, ya que según lo indicado en la Circular RRRH No. 02-2022, tienen plazo para el 1 de marzo del presente año para entregarla, ya que según el Acuerdo Ministerial No. A-006-2016 el plazo máximo para actualización de datos personales es el día 28 de febrero de cada año. De los casos que realizaron actualización tardía se encuentran los siguientes servidores públicos: 1. Lic. Mario Inés González Ariaga, realizó actualización de forma extemporánea el día 10 de marzo de 2021; en el presente año ya realizó su actualización con fecha 19 de enero de 2022. 2. Cristian Zoelís García Camo, realizó actualización de forma extemporánea el día 13 de marzo de 2021; en el presente año ya realizó su actualización con fecha 27 de enero de 2022. 3. Shaira Amparo Jauregui Pineda de Montmorency, realizó actualización de forma extemporánea el día 05 de julio de 2021; la ex servidora pública en referencia, presentó renuncia al puesto a partir del 1 de mayo de 2021. 6. Tania Maribel Azafón Urbina, realizó actualización de forma extemporánea el día 15 de marzo de 2021; en el presente año ya realizó su actualización con fecha 27 de enero de 2022. la constancia del presente año aun no la ha presenta, ya que según lo indicado en la Circular RRRH No. 02-2022, tienen plazo para el 1 de marzo del presente año para entregarla, ya que según el Acuerdo Ministerial No. A-006-2016 el plazo máximo para actualización de datos personales es el día 28 de febrero de cada año. De los casos en los cuales el informe del auditor de Contraloría figuraba como no actualizado, estando las constancias en el expediente se tuvo a la vista: 1. Graciela Isabel Chaj Gómez, actualizada el 18 de febrero de 2021. 2. María Elizabeth Bonilla Grijalva, presentó constancia en la cual no era visible la fecha de actualización, sin embargo, al solicitarle nueva copia presentó constancia con fecha 03 de febrero de 2021. 3. Cecilia Verónica Orozco Cifuentes, actualizada el 06/01/2021. 4. Gladis Juvinth Zaccarias Escobar de Alvarado el 29 de enero de 2021. 2) En oficio GDP-RRHH No. 34-02-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Auditor Interno, la Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, literalmente indica lo siguiente:



Lic. Hugo Ruiz González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Forma SR-1

Página 3 de 3

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la	Situación de la Recomendación	Acciones Realizadas
				Sirva el presente para hacer referencia al Oficio No. O-DIDA/SUB-27-2022-001, en cuanto al seguimiento de las recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, relacionada al proceso de Actualización Anual de Datos Personales ante Contraloría General de Cuentas. En ampliación a lo indicado en el Oficio No. GDP-RRHH No. 23-01-2022, se hace del conocimiento que de los dos casos que quedaban pendientes en el informe del primer seguimiento (Oficio 439-2021 Ref. DDEGO/IVGG/avms de fecha 30/08/2021), al que usted hace referencia de las dos personas que en el informe enviado con Oficio RRHH No. 046-07-2021. Se tenían los casos de SHAIRA AMPARO JAUREGUI PINEDA. Ella renunció con fecha 1 de mayo de 2021 (numeral 3) y el otro caso era de VICTOR HUGO RUIZ ESCOBAR, también va en el informe en el numeral 5, del primer grupo. Por lo anterior se hace referencia que se ha cumplido con el compromiso adquirido, de acuerdo a lo descrito y adjuntar documentos de respaldo. Comentario de auditoría Se analizó la información y documentación presentada por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la DIEDUC Guatemala Occidente, y se constató lo siguiente: 1) Se emiten circulares dando a conocer a todo el personal de la Dirección Departamental, la obligatoriedad de presentar la actualización anual de datos, de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de Cuentas. 2) En los que refiere a los dos casos que quedaron pendientes de efectuar la actualización en el primer seguimiento, se observó que el Señor Victor Hugo Ruiz Escobar presentó la misma el 11 de febrero del 2021 y para el presente año está pendiente, en vista de que el plazo de presentación vence el 28 de febrero, y, en el caso de la Señora Shaira Amparo Jauregui Pineda Montmorency, realizó la actualización del año 2021 el 5 de julio, no obstante dejó de laborar para la institución a partir del 1 de mayo del mismo año, por jubilación. Por las razones anteriores, la situación de la recomendación se considera cumplida.


Lic. Hermenegildo Pereira Del Cid
Director Departamental de Educación Guatemala Occidente


Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación


Licda. Milvia Luerzcia Ordóñez y Ordóñez
Jefe del Departamento de Recursos Humanos